

La falta de agentes de igualdad dificulta la elaboración y el desarrollo del II Plan de Igualdad para la plantilla municipal

El pasado 5 de febrero de 2022 CCOO junto con los sindicatos, CGT, CSIF, OSTA, STAZ Y UGT, ante la lentitud en el proceso de elaboración del II Plan de Igualdad para empleadas y empleados del Ayuntamiento de Zaragoza debido, principalmente, a la no cobertura de los puestos de agente de igualdad y con el propósito de cumplir con la ley y continuar, tanto con la elaboración como con la posterior puesta en marcha de dicho Plan, presentamos, en la Comisión de Igualdad, las solicitudes enviadas tanto a la concejala de Igualdad como al concejal de Régimen Interior en las que se pedía que:

- Se cubran con urgencia los puestos de Agentes de Igualdad. Y el puesto de jefatura de la Oficina Municipal de Igualdad.
- Se incorpore el informe de diagnóstico previo, el acta de constitución de la comisión para la elaboración del II PIEMM, así como otra documentación relevante que se elabore en torno al mismo.
- Se apliquen las instrucciones y recomendaciones que, en materia de Igualdad, tiene aprobadas el Ayuntamiento de Zaragoza.

Para CCOO es fundamental la elaboración de planes de Igualdad como forma de subsanar las posibles desigualdades que, por motivo de género, aparecen en nuestra administración. Por ello, es imprescindible poner todos los medios posibles para realizarlos y desarrollarlos.

En estos tiempos en los que la Igualdad no parece una prioridad en el ayuntamiento, vamos a seguir poniendo todo nuestro empeño en defender este derecho.